



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 JUN 2018	
Recibido	11
Exp. N°	34804
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer de luminarias el trayecto vial que va desde la intersección de la autopista Santa Fe - Rosario con la Ruta Provincial N°64 hasta la localidad de Larrechea, Departamento San Jerónimo.-

MARÍA VICTORIA TEJED.
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial N° 64 es una arteria vial que une las localidades de Coronda y Larrechea, de Este a Oeste; cruzando la autopista Santa Fe - Rosario (AP 01).

Desde la intersección con dicha Autopista y hasta la Localidad de Larrechea, es una vía muy transitada a toda hora pero el riesgo se potencia durante la noche debido a los vecinos que regresan a sus casas desde Coronda y Santa Fe, por motivos laborales y que viven en Larrechea.

Además, los camiones de carga que circulan en horas nocturnas, ya que se trata de una zona de producción agropecuaria, agravan el riesgo de que se produzcan siniestros viales al transitar por una arteria sin luz.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Especialmente en el tramo que va desde la Autopista hacia Larrechea, el cual actualmente carece de luminaria.-

Es por ello que haciéndonos eco del reclamo de vecinos de la zona, realizamos el presente pedido con la expectativa de que puedan llevarse a cabo las obras necesarias para brindar iluminación en el trayecto mencionado para dar solución al problema planteado.-

Por todo lo expuesto, y desde la convicción de que trabajar en seguridad vial es uno de los ejes que los ciudadanos nos demandan, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial